

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN SANIDAD

1. Llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar de forma efectiva el acceso universal a la atención sanitaria, en condiciones de igualdad, para todas las personas que viven en el Estado español

- 1 Adoptar medidas legislativas que reconozcan el **derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria** con cargo a fondos públicos a todas las personas con residencia efectiva en el Estado español, independientemente de su situación administrativa.
- 2 Adoptar **medidas legislativas** que desvinculen la autorización de residencia por reagrupación familiar de la tenencia de un seguro médico.
- 3 Adoptar medidas reglamentarias que **regulen un procedimiento de acceso al Sistema Nacional de Salud** libre de barreras administrativas (flexibilización del requisito de empadronamiento).

2. Garantizar el acceso universal a los medicamentos y las tecnologías sanitarias e impulsar medidas que aseguren una política farmacéutica y una política de innovación biomédica orientada al interés público y a la sostenibilidad del sistema sanitario

- 1 **Eliminación de los copagos farmacéuticos** e impulsar medidas para acabar con la pobreza farmacéutica, especialmente en los sectores más vulnerables.
- 2 Introducir **medidas de transparencia y sistemas de rendición de cuentas** en todos los espacios de decisión gubernamentales relativos al medicamento.
- 3 Introducir medidas que pongan en valor toda la **inversión pública en innovación biomédica** y garanticen una gestión del conocimiento responsable. Apostar por la ciencia abierta; los resultados y datos compartidos sin excepciones siempre que exista financiación pública; el desarrollo de productos y procedimientos innovadores en el espacio público del que pueda aprovecharse nuestro Sistema Nacional de Salud.
- 4 **I+D biomédica orientada al interés público** que asegure que los productos obtenidos de la inversión pública sean de calidad, accesibles, asequibles y estén disponibles para todos/as los/as pac

3. Garantizar el acceso al cuidado y promoción de la salud sexual y reproductiva

- 1 Desarrollar e implementar, con presupuesto asignado, una **Estrategia Nacional de Salud Sexual** y reproductiva que incluya, entre otros aspectos, la financiación pública de todos los métodos anticonceptivos modernos, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todas las personas sin discriminación debida a su situación administrativa y el desarrollo de servicios específicos para las personas más jóvenes.
- 2 Garantizar el **acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en el Sistema Nacional de Salud** en todo el territorio estatal y devolver el derecho a las mujeres de 16 y 17 años a la interrupción voluntaria del embarazo sin tener que pedir permiso a sus representantes legales.



Petición 1	0	7	10	3	0
Petición 2	2	8	6	5	1
Petición 3	1	8	9	2	0
<b>NOTA FINAL</b>	<b>1</b>	<b>7,6</b>	<b>8,3</b>	<b>3,3</b>	<b>0,3</b>

El **PP** ignora en su programa electoral la cuestión del acceso universal a la atención sanitaria, limitando su compromiso a garantizar la igualdad en esta atención a "los españoles". Opta por obviar a los millones de personas migrantes - en situación regular o irregular - que viven en nuestro país y cuya atención sanitaria no parece merecer ni una sola línea de su programa. En lo que se refiere al acceso universal a medicamentos, el Partido Popular no hace mención a los copagos, ni tampoco a los enormes retos que tiene la política farmacéutica más allá del fomento de genéricos, lo cual es muy insuficiente. En lo que concierne el acceso a la salud sexual y reproductiva, no se hace referencia al acceso. Solo apuesta por la familia y por el reto demográfico, pero los derechos no están contemplados.

El **PSOE** reitera su compromiso con la sanidad universal en los términos recogidos en el Real Decreto-Ley 7/2018, cuya tramitación parlamentaria en forma de Proyecto de Ley promete recuperar. Esta regulación, si bien constituye una mejora respecto a la reforma sanitaria impuesta en su día por el PP, adolece de importantes deficiencias (ej. falta de garantía de asistencia en todo caso a mujeres embarazadas, menores de edad y atención en urgencias) así como mantiene la exclusión sanitaria de las personas mayores que llegan a España fruto de un proceso de reagrupación familiar y a quienes se les sigue denegando la tarjeta sanitaria. No existe en el Programa Electoral del PSOE ningún indicio de que piensen enmendar el RDL 7/2018 para corregir estas situaciones. El PSOE no apuesta por la eliminación de los copagos y su compromiso se limita a una revisión de los mismos. No obstante, es el partido con más medidas en materia de política farmacéutica, con compromisos respecto a la necesaria revisión del gasto público en materia de gasto farmacéutico y la apuesta desde el sistema público por las terapias avanzadas. Damos la bienvenida a muchas de estas propuestas, aunque elementos como la transparencia y la rendición de cuentas quedan pendientes de contestar. Defiende una maternidad libremente elegida y se comprometen a impulsar políticas activas de educación y prevención de embarazo no planificados a través de campañas informativas sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar a nivel general y, de forma específica, con el desarrollo de programas educativos, a acordar con las CCAA, dirigidos a los sectores poblaciones de mayor riesgo, como es la juventud.

**UP** (Unidas Podemos) es el único partido con un compromiso fuerte e inequívoco en favor de una sanidad verdaderamente universal, abogando por garantizar la atención sin matices a todas las personas que viven en España, así como eliminar los copagos. No obstante, el partido ha perdido mucha fuerza en lo que respecta a política farmacéutica. No aborda asuntos de calado y se queda en cuestiones muy superficiales que no profundizan en la necesidad de revisar las acciones del Estado con la industria farmacéutica. Sin embargo, su programa de innovación, incluida I+D biomédica, sí aborda cambios que son necesarios. En el acceso a salud sexual y reproductiva facilitarán el acceso a "una maternidad libre y decidida, con acceso a la reproducción asistida y apoyos específicos a las mujeres en el momento en que decidan, si lo deciden, ser madres" y a "los últimos métodos anticonceptivos, a la anticoncepción de urgencia y a la interrupción voluntaria del embarazo de todas las mujeres, incluidas las jóvenes, en el Sistema Nacional de Salud".

**Cs** frente a su programa electoral de 2015, en el que se recogía un compromiso para con un sistema sanitario universal (aunque con muchos matices), en el programa electoral de 2019

desaparece toda referencia a la universalidad del sistema, limitándose a garantizar el acceso a la sanidad para "los españoles". Lo mismo ocurre con muchas iniciativas relativas al acceso a medicamentos y a mejorar la política farmacéutica. La posición de **Ciudadanos** respecto al acceso de los millones de personas migrantes - en situación regular e irregular - que viven en España es una auténtica incógnita y la posición ambigua que han mantenido hasta el momento en el Congreso no ayuda a clarificarla. En lo concerniente a copagos, habla de evitar que estos sean una barrera para grupos vulnerables, pero de nuevo, no cabe inferir que entre estos grupos **Ciudadanos** incluya a las personas migrantes. En lo que respecta a política farmacéutica, su campaña empezó muy bien pero el programa publicado para el 28-A es muy pobre y se queda en lo superficial, sin responder a los grandes retos de transparencia, precios y rendición de cuentas. Un paso atrás. Respecto al acceso y cuidado a salud sexual y reproductiva, no hay posicionamiento ni medidas previstas en el programa, solo en algunas declaraciones se menciona que no cambiaran la ley sobre interrupción voluntaria del embarazo.

**VOX** propone la supresión del derecho a la atención sanitaria normalizada a las personas migrantes identificadas como "ilegales" proponiendo incluso copagos específicos para las personas migrantes en situación regular que no lleven en España al menos 10 años. En cuanto a medicamentos solo incluyen la adopción de compras centralizadas, un asunto que no permite afrontar el enorme reto de reforma de la política farmacéutica.